



REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE FIRMA

Managua, Nicaragua _____ de _____ de _____

Señores

JUNTA DIRECTIVA

Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN)

REQUISITOS:

1. Carta de solicitud dirigida a la junta directiva detallando la documentación de respaldo adjunta
2. Escritura constitutiva y estatutos de la Firma, debidamente inscrita ante el Registro Público Mercantil. (Presentar una copia con sello y firma autenticado en original).
3. Composición accionaria de los Socios.
4. Cedula de identidad vigente de los Socios de la Firma
5. Certificado de conducta vigente emitido por la policía nacional
6. Al menos dos de los Socios de la Firma deben ser Contador Público Autorizado, con licencia (Quinquenio) vigente, adjuntar constancia de miembro activo y solvencia con membresía.
7. El socio de auditoría debe contar con diez años de experiencia profesional demostrable en auditoría dentro de una firma inscrita en el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN).
8. El Representante Legal debe ser de nacionalidad nicaragüense
9. Poder de representación del Representante Legal debidamente inscrito en el Registro Público, entregar copia autenticada en original (adjuntar hoja de inscripción)
10. Currículum vitae de los miembros que conforman la Firma
11. Constancias de referencias de trabajos independientes realizados
12. Perfil de la Firma.
13. Registro de la Firma ante las autoridades pertinentes (copia de RUC, D.G.I. ALMA, INSS)
14. Beneficiario final, copia actualizada.
15. Manual de Gestión de la Calidad: Descripción del sistema de gestión de la calidad de la Firma y políticas de cumplimiento, alineadas con las normativas del CCPN. (Declaración jurada) y las Normas ISQC 1 y 2.
16. Completar formato de autoevaluación de la calidad previamente definido, y devolver al CCPN para revisión y expediente de la Firma.
17. Pago de Constancia de la Firma US\$50.00 (Cincuenta dólares netos)



18. Las Firmas de Contadores Públicos deberán efectuar un pago de US\$500 por inscripción y/o renovación de quinquenio en el CCPN.
19. El CCPN delegará a una comisión para que, en caso de ser necesario, se realice visita in-situ a la Firma para verificar la información consignada en el formato de autoevaluación.

DATOS DE LA FIRMA:

Nombre completo de la Firma: _____

Siglas de la Firma: _____

Nombre de la Firma Internacional que representa S/A.: _____

Número RUC: _____

Correo Electrónico _____ Escritura de constitución# _____

Teléfonos: _____; Celular: _____ Web: _____

Dirección: _____

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y apellidos completos: _____

Afiliado No. _____, Teléfono: _____, Celular: _____

Correo Electrónico: _____

Dirección domiciliar: _____

MIEMBROS CPA QUE CONFORMAN LA FIRMA:

1- Nombres y Apellidos : _____

Afiliado No. _____ Teléfono: _____ Celular _____

2- Nombre y Apellido: _____

Afiliado No. _____ Teléfono: _____ Celular _____

Firma del Representante Legal: _____ Recibo No: _____





AUTORIZACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA PARA REGISTRO DE FIRMA

APROBADO

☐

SI

NO

☐

La Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN),
acuerda en sesión ordinaria de Junta del _____
la aprobación del Registro de la Firma _____;

Representada legalmente por el licenciado: _____

_____ Miembro Afiliado N° _____

Nota: Declaro, que toda la información que he proporcionado al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua en esta solicitud es verdadera, y se encuentran conforme a la Ley, Reglamento y Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua y en el caso de encontrar alguna irregularidad el Colegio se reserva el derecho de registro y admisión.

Lic. Osmara Saborio Torrez
Presidenta de Junta Directiva / 2026-2027
CCPN

Lic. Jack Méndez
Secretario de Junta Directiva / 2026-2027
CCPN